



**ACTA DE LA COMISION INFORMATIVA MUNICIPAL
DE ECONOMIA Y ESPECIAL DE CUENTAS**

24-07-2017

En Mislata, siendo las 14:05 horas del día 24-07-2017, se reúne en las dependencias de este Ayuntamiento la Comisión Municipal Informativa y de Control de Hacienda y Especial de Cuentas, para tratar de los siguientes asuntos que se relacionan y que componen el Orden del día:

1.- Aprobación del acta de la Comisión de fecha 22-06-2017.

2.- Someter a informe de la Comisión Especial de Cuentas, la Cuenta General del ejercicio 2016.

3.- Dar cuenta de las facturas pagadas del mes junio de 2017.

4.- Ruegos y preguntas.

Asisten a la reunión los siguientes Sres./as. Concejales/as:

D^a. María Luisa Martínez Mora.
D. José Luis García García.
D^a. Carmen Lapeña Bueno.
D^a. Ana María Julián Ruiz.
D. Joaquín Moreno Porcal.
D^a. María Carmen Tarín Darrocha.
D. Javier Santes Alpuente.
D. Alejandro Martínez Montoro.
D. Antonio Sanchis Navarro.
D. Javier Gil Marín.

Igualmente se halla presente la Sra. Interventora, D^a. Sonia Noguero Rodríguez, y D. José M^a Ortega y Escusa, quien realiza las funciones de Secretario de la Comisión.

La Presidenta da lectura al primer punto a tratar, esto es, la aprobación del acta de la Comisión de fecha 22-06-2017.

Sometida a consideración de los Grupos el Sr. Martínez indica que no consta una respuesta de la Presidenta a una de sus preguntas, así cuando en el acta se



dice “toma la palabra el Sr. Martínez, que señala que en la última sesión de la Comisión pidió copia de la sentencia dictada por el Juzgado de lo contencioso-administrativo número 3 de Valencia, dictada en el procedimiento abreviado 000001/2017, y del resto de las sentencias citadas en el informe del jefe de Gestión Tributaria del que se habló en aquella sesión, y no se le han facilitado. Dice también que, asimismo, preguntó en esa sesión cuantos expedientes de devolución de ingresos por el impuesto sobre el incremento del valor de los terrenos se han tramitado en 2017, y tampoco se le ha respondido”, dice que la Presidenta respondió que no.

El Secretario de la Comisión, consulta sus notas y dice que no le consta que hubiera respuesta a ese comentario.

La Presidenta se remite a las notas del Secretario pues no lo recuerda.

El Sr. Gil dice que tampoco lo recuerda.

Llegado este momento la Presidenta somete el punto a votación.

- Grupo Ciudadanos: no presente.
- Grupo Compromís: 1 voto a favor.
- Grupo Popular: 2 votos en contra.
- Grupo Socialista: 7 votos a favor.

Quedando el acta aprobada.

La Presidenta da lectura al segundo punto a tratar, esto es, someter a informe de la Comisión Especial de Cuentas, la Cuenta General del ejercicio 2016

La Presidenta explica el punto y da la palabra al Sr. Gil, quien indica que se abstendrá para poder estudiar mejor el punto, pues no ha tenido tiempo de hacerlo.

Toma la palabra el Sr. Martínez, quien indica que también se abstendrá para mejor estudio, pero que tiene una serie de preguntas a realizar, así dice que las obligaciones netas son inferiores a los derechos netos, pero en recaudación efectiva hay menos ingresos que pagos efectivos, por ello pregunta si se ha generado tensión en la Tesorería.

La Presidenta le responde que no, y que eso lo puede ver en el pago a proveedores, donde se han acortado los plazos de pago.

Respecto a los derechos reconocidos pregunta el Sr. Concejal si la previsión es real, respondiendo la Presidenta que si lo es.

Continúa el Sr. Concejal señalando que respecto al dudoso cobro se cambió el criterio de determinación para que fuera más lapso, pero el Tesorero señaló



que el dudoso cobro es de 650.000.-€, por lo que pregunta si hay divergencia de criterios entre la Tesorería y la Intervención municipales.

La Presidenta le dice que los tesoreros siempre usan criterios más conservadores, por prudencia, pero eso no significa que la valoración se deba hacer según su criterio.

Pregunta el Sr. Concejel cómo está el tema de la realización del inventario, si ya hay algo previsto.

La Presidenta le responde que es algo complejo, que está más avanzado y se realizará.

EL Sr. Martínez señala respecto de la ratio de liquidez general e inmediata, que esta última está en parámetros normales, pero respecto de la general pregunta si no está por debajo de lo normal.

La Presidenta le responde que si no sale como incidencia en los informes es que está bien.

Llegado este momento la Presidenta somete el punto a votación.

- Grupo Ciudadanos: no presente.
- Grupo Compromís: 1 voto de abstención.
- Grupo Popular: 2 votos de abstención.
- Grupo Socialista: 7 votos a favor

La Presidenta da lectura al tercer punto a tratar, esto es, dar cuenta de las facturas pagadas del mes junio de 2017.

El Sr. Gil y el Sr. Martínez dicen que pedirán al Secretario de la Comisión información de las facturas que les interesan.

La Presidenta da lectura al último punto a tratar, esto es, ruegos y preguntas.

Toma la palabra el Sr. Gil, que pregunta por qué se tardó más de un año en llevar al Pleno el informe de la Sindicatura de Cuentas.

La Presidenta le responde que se llevó cuando se estimó oportuno.

Continúa el Sr. Concejel preguntando si se ha estudiado ese informe.

La Presidenta le responde que entiende que el Secretario del Ayuntamiento lo



habrá estudiado.

Toma la palabra el Sr. Martínez que dice que está pendiente de sesiones anteriores de la Comisión que se le dé copia de la sentencia dictada por el Juzgado de lo contencioso-administrativo número 3 de Valencia, dictada en el procedimiento abreviado 000001/2017, y del resto de las sentencias citadas en el informe del jefe de Gestión Tributaria emitido en relación a la moción presentada por su Grupo respecto al impuesto sobre el incremento de valor de los terrenos de naturaleza urbana. Y dice que entiende que no se le facilitará en esta sesión.

La Presidenta le responde que no.

Dice el Sr. Concejel que también preguntó, en relación a ese tema, cuantos expedientes de devolución de ingresos por el impuesto sobre el incremento del valor de los terrenos de naturaleza urbana se han tramitado en 2017.

La Presidenta le responde que tampoco está preparado.

El Sr. Martínez pregunta si hay algún avance sobre las mociones que presentó su Grupo sobre la tasa de licencia de apertura y la de expedición de documentos.

La Presidenta le responde que ya se informará, pero que no se van a realizar modificaciones de regulación de tributos a mitad de ejercicio por que afecta muchas determinaciones como es el Presupuesto.

El Sr. Martínez dice que hay una desviación a la baja de ingresos por el impuesto sobre el incremento de valor de los terrenos de naturaleza urbana de unos 500.000.-€ y pregunta si se van a bajar los gastos en consecuencia.

La Presidenta señala que va a contestar esa pregunta ahora, pero que ya la contestó en el Pleno. Dice que es muy atrevido el cálculo que realiza el Sr. Martínez, pues la previsión de ingresos se hace con carácter anual, con lo que un corte de la situación de ingresos en un periodo inferior al año no es real, más cuando se han alargado los plazos de pago de ese impuesto facilitando la condiciones fraccionamiento y aplazamiento de pago, lo que pospone el pago. Indica que no se prevé conseguir menos ingresos, con lo que no va a haber recorte de gastos.

El Sr. Martínez pregunta si cuando se concede un aplazamiento el derecho está reconocido.

La Presidenta le responde que si, por tanto se llegará a la previsión de derechos reconocidos.

No hay más ruegos y preguntas.



Habiendo sometido la Presidenta los puntos del orden del día a consideración de los miembros de la Comisión, se acuerda el siguiente:

DICTAMEN

Vistos los asuntos a tratar por la Comisión de Economía y Especial de Cuentas en la sesión del día 24 de julio de 2017, esta procedió a la deliberación y votación de cada uno de los puntos del orden del día, y así se acordó:

1.- DICTAMINAR FAVORABLEMENTE el informe de la Cuenta General del ejercicio 2016.

El dictamen favorable al informe citado, lo fue por resultado de la votación realizada por los representantes de los Grupos Políticos que a continuación se indica:

- Grupo Ciudadanos: no presente.
- Grupo Compromís: 1 voto de abstención.
- Grupo Popular: 2 votos de abstención.
- Grupo Socialista: 7 votos a favor.

No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 14:35 horas, se levanta la sesión, de todo lo cual se extiende la presente Acta.

Mislata, a 24 de julio de 2017
LA PRESIDENTA DE LA COMISION,

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN,

Fdo.: María Luisa Martínez Mora.

Fdo.: José M^a Ortega y Escusa